



Pacto para la estabilidad y el futuro en el Ayuntamiento de Palencia

El pasado 24 de mayo, los palentinos eligieron en las urnas una composición del Ayuntamiento de Palencia sin mayorías absolutas, siendo la formación más votada el Partido Popular, con una representación de diez concejales. Por su parte, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de Palencia obtuvo una representación de tres concejales.

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía de Palencia, representado en su candidato a la Alcaldía, D. Juan Pablo Izquierdo Fernández, y el Partido Popular de Palencia, representado en su candidato a la Alcaldía, D. Alfonso Polanco Rebolleda, firman el siguiente pacto.

Ciudadanos y el Partido Popular, con la intención de facilitar la gobernabilidad del Ayuntamiento de Palencia y su estabilidad durante la próxima legislatura, y entendiendo el mensaje de la ciudadanía palentina, encomendando la función de control y transparencia dentro de la institución como bases fundamentales de nuestro hacer, proponen las siguientes actuaciones para la investidura como Alcalde de Palencia de D. Alfonso Polanco Rebolleda en el Pleno del próximo sábado 13 de junio de 2015.

Propuestas

“Lealtad a cambio de confianza”

Con la intención de ofrecer estabilidad a la gobernabilidad ante la falta de mayoría absoluta de ninguna de las fuerzas políticas del Ayuntamiento, C's propone que se realice por medio de:

1. La formación de la Junta de Gobierno Local, con la siguiente composición:

- PP 4 miembros
- C's 3 miembros
- PSOE 1 miembro
- Ganemos 1 miembro

De las competencias que la ley permite delegación por parte del Alcalde a la Junta de Gobierno, se deberán delegar aquéllas relacionadas con:

- Aprobar la oferta de empleo público, de acuerdo con el presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno, aprobar las bases de las pruebas para la selección del personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo y distribuir las retribuciones complementarias que no sean fijas y periódicas.
- Las aprobaciones de los instrumentos de planeamiento, de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como las de los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización, siempre que excedan del importe de 10.000 euros, autorizando urgencias o similares.



- La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y estén previstos en el Presupuesto.

2. Con la finalidad de representación de las diferentes fuerzas políticas elegidas en las urnas, la composición de las comisiones informativas y de participación reflejarán la siguiente formación: 2 representantes del PP, 1 de C's, 1 del PSOE y 1 de Ganemos Palencia. Dicha composición será trasladada a los consejos, patronatos y cualesquiera otros órganos y/o empresas presentes o futuras del Ayuntamiento de Palencia, en la medida que la legislación así lo permita.

3. La Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, la de Contratación y la de Participación Ciudadana estarán presididas por un representante de Ciudadanos. El resto de comisiones estarán presididas por representantes del Partido Popular.

Como muestra de este compromiso y de la garantía de estabilidad en la gobernabilidad, C's apoyará todas las siguientes acciones recogidas en ambos programas municipales, de manera que no se obstaculice la gestión diaria del Ayuntamiento, siempre y cuando dichas actuaciones se lleven dentro de la coherencia presupuestaria, transparencia y acción, como así considera que se llevará a cabo.

Dichas propuestas de acción en la ciudad de Palencia son:

Acciones relativas a la transparencia

- Daremos un impulso a la contratación concursal y facturación electrónicas, capaz de generar ahorros significativos y dotar de mayor transparencia a todo el proceso de contratación.

- Estudio de acciones para la grabación y publicación web de las comisiones informativas.

- Desarrollo de la ordenanza de transparencia municipal.

Acciones relativas a la activación económica

- Continuación de la ejecución del Plan Estratégico 2012/2020, realizando una redefinición de objetivos, potenciando como principal el Plan de Desarrollo Técnico-Agroalimentario, creando la Mesa Sectorial Agroalimentaria, que reunirá a empresas, universidad e instituciones.

- Apoyo al Plan Integral de Mejora de Polígonos Industriales.

- Facilitar el acceso en condiciones preferentes al crédito a nuestros emprendedores y ayuda a la consolidación de empresas.

- Reducción de barreras burocráticas a la hora de emprender una actividad empresarial y a la hora de ejecutar obras relacionadas con actividades empresariales.

- Mantener o reducir la carga fiscal a los ciudadanos.

- Acciones dirigidas a potenciar el emprendimiento.

- Cumplimiento del equilibrio presupuestario.



- Cumplimiento del plazo de pago a proveedores.
- Potenciación de la Oficina Virtual del Contribuyente.
- Desarrollo y potenciación de la Sede Electrónica Municipal.
- Desarrollo del Programa de Embajadores.
- Cualquier intervención cuyo presupuesto supere el 10% del Presupuesto municipal deberá someterse a la ratificación de la ciudadanía.

Acciones relativas a la potenciación turística de Palencia

- Mejora del Cristo del Otero, así como de la zona, facilitando la visita de turistas.
- Potenciación de la gastronomía típica palentina.
- Acciones para la puesta en valor del patrimonio histórico de la ciudad de Palencia.
- Estudio para el desarrollo de la primera feria internacional "Los Berruguete".

Acciones relativas a servicios sociales

- Puesta en marcha de la Ventanilla Social, que informe y oriente de manera rápida y eficaz a las personas en situación de necesidad, vulnerabilidad, pobreza o riesgo de exclusión.
- Acciones para la ampliación de la dotación económica de las ayudas de urgente necesidad social para las familias con todos sus miembros en paro.
- Aplicación de una tarifa reducida para familias numerosas, en función de los tramos de consumo de agua, desapareciendo la progresividad en los tramos para las familias con más de cuatro miembros en una vivienda.
- Servicio de apoyo a las familias en riesgo de desahucio.
- Potenciación del alquiler social.
- Garantizar la igualdad real de oportunidades entre hombres y mujeres, en cuestión de salario y oportunidades.
- Aprobación del Reglamento regulador de las ayudas de urgente necesidad social.
- Incrementar la plantilla de trabajadores sociales.
- Acciones para erradicar la violencia de género.
- Mejora de convenios con asociaciones vecinales, juveniles y otras con fines sociales.
- Acciones para el desarrollo de los Planes de Infancia.
- Desarrollo del Plan de Geriatría.



- Políticas para la inserción laboral de personas con discapacidad, estableciendo cláusulas sociales en los contratos del Ayuntamiento.

Acciones relativas a acciones culturales y deportivas

- Desarrollo del Plan Director Cultural del Centro Lécrac.
- Aprovechamiento de la nave de la Dársena del Canal como espacio de ocio y arte abierto, con actividades acuáticas.
- Apoyo a acciones que potencien el deporte como medio cultural de vida sana y de turismo deportivo.
- Acciones deportivas y culturales juveniles, como alternativa a acciones menos sociales y saludables.

Acciones relativas a acciones urbanísticas y medioambientales

- Cierre de la Ronda Sur de la capital.
- Inventariado de situación de los edificios municipales para estudio de actuaciones.
- Acceso a la Autovía A-67 desde el polígono industrial.
- Apoyo a la eficiencia energética, con la implantación de energías renovables en los edificios municipales.

Todo lo anteriormente expuesto refleja el compromiso mutuo de lealtad a cambio de confianza, con la finalidad de garantizar la estabilidad y la gobernabilidad en la legislatura, así como el control y la transparencia en la gestión municipal del Ayuntamiento de Palencia.

Las acciones de estabilidad política acordadas por el Partido Popular y Ciudadanos y expuestas en este documento, además de las recogidas en el acuerdo de regeneración política firmado por representantes de ambos partidos el pasado 9 de junio de 2015, conforman el documento final de negociación entre ambos partidos para facilitar la gobernabilidad en el Ayuntamiento de Palencia en la legislatura 2015-2019.

A tal efecto, firman el presente documento en Palencia, a 12 de junio de 2015.

D. Alfonso Polanco Rebolleda
Partido Popular de Palencia

D. Juan/Pablo Izquierdo Fernández
Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía de Palencia